

Multados por el Tribunal de la Inquisición por haver depuesto
Con falsedad y saltado á la relación del Juramento curio Juris
España sin ánimo de Injurarlos y solo al fin de Manifestar
las defensas de su parte curio defecto resultaba del testimonio que
presentaba; No lo hauro executado así dho Procurador yndico que la
hauro recibido en sí ni por se la hauro des Mandado por sí, aun
que su parte y otros vezinos antes de Celebrar las Elecciones auran
pretendido su Enjuizion y con efecto hauro des Celebrado las dhas
Elecciones por suerte e sorteo sacando al dho Dn Pedro de la torre
por Alcalde para el estado Noble, y al dho Dn Roque su hermano
por Alcalde de la Exmandad del dho Estado, curia Eleccion hauro con
tenido notoria nulidad así por los vicios y defectos que se encontraban
en los susos dhos como por la qualidad de Persona y no siendo Justo
lo referido nos suplico que en vista del dho testimonio y otros
que Demostraba Mandasemos Despachar nuestra Provision
sobre Carta de la librada al dho Procurador Sindico